BASES CARNAVAL 2023. POZO LORENTE

El día 25 de Febrero celebramos el carnaval y el Ayuntamiento de Pozo Lorente a través de la Concejalía de festejos, convoca concurso de carnaval 2023, con el objetivo de fomentar la actividad carnavalera de Pozo Lorente y potenciar y apoyar las iniciativas que hagan crecer la vida cultural de la localidad.

1.MODALIDADES:

* FAMILIAR/INFANTIL: A partir de las 17:00 h. salida desde la plaza, pasacalles y posteriormente chocolatada en la nave del frontón. Música y animación.
* JUVENIL/ADULTOS: A partir de las 23:30 h. en la nave del frontón.

2. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán a la llegada, antes de las 17:30 h. en la sesión de tarde y antes de las 1:00 h. en la sesión de noche.

3. PREMIOS:

Se establecen los siguientes premios para las dos modalidades:

* Familiar/ infantil: Familias disfrazadas: un primer premio dotado con 100 euros, un segundo premio dotado con 70 euros y un tercer premio dotado con 40 euros. Todos los niños y niñas participantes recibirán un obsequio.
* Juvenil/ adultos: LOCAL

-CATEGORÍA GRUPOS: (Se estimará grupo a partir de 3 componentes): un primer premio dotado con 180 euros, un segundo premio dotado con 120 euros y un tercer premio dotado con 90 euros.

-CATEGORÍA INDIVIDUAL/PAREJAS: un primer premio dotado con 60 euros, un segundo premio dotado con 50 euros y un tercer premio dotado con 30 euros.

* Juvenil/adultos : VISITANTES.

Se establece un único premio para el mejor grupo visitante, dotado de 60 euros.

Todos los premios serán vales para ser canjeados en establecimientos y comercios de la localidad. Podrán hacer el gasto antes del 10/04/2023, entregando ticket del establecimiento, vale que acredita el premio, aportando también un número de cuenta bancario hasta el 17/04/2023 (incluído).

4. JURADO:

El jurado estará compuesto por tres personas designadas por la Concejalía de Festejos en la sesión de tarde y por los componentes de la orquesta “Avalanxa”, en la sesión de noche y tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración:

* originalidad, vistosidad y creatividad del disfraz.
* Confección y acabado del vestuario y maquillaje.
* Coreografía.

5. FALLO DEL JURADO:

El fallo del jurado se hará público el mismo día de la celebración.

El fallo del jurado es inapelable.